



BASES DE LA PROMOCIÓN

“Tu mejor historia de *singles*”

PRODUCTO OBJETO DE LA PROMOCIÓN:

ATRAPALO, S.L. (en adelante “ATRAPALO.COM” o la “Compañía”) con domicilio social en Barcelona, C/ Aribau, número 185, 1º y provista de C.I.F. número B-62288568, que se haya inscrita en el Registro mercantil de Barcelona, T. 32724, F. 0043, Secc. Gral, Hoja/Dup. 215070, Inscripción 1ª, organiza una promoción de ámbito nacional, dirigida al público consumidor de los productos y servicios que ofrece la compañía en su página web atrapalo.com.

Esta promoción es gratuita y no implica en sí misma ningún tipo de compra de producto o servicio.

ÁMBITO Y DURACIÓN

La promoción se inicia el día 5 de noviembre de 2.008 y finaliza el día 16 de noviembre de 2.008 a las 24:00 horas. Ésta tendrá lugar en todo el territorio nacional español.

Las fechas que regirán el desarrollo de la promoción “Tu mejor historia de *singles*” son las siguientes:

- Inicio de la promoción: Día 5 de noviembre de 2.008.
- Finalización de la promoción: Día 16 de noviembre de 2008 a las 24:00 horas.
- Publicación de los ganadores: Día 17 de noviembre de 2.008.

MECÁNICA Y DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN:

1.- Podrán participar en la promoción, de forma totalmente gratuita, todas aquellas personas mayores de 18 años, con residencia en territorio nacional español que no sean trabajadores o familiares hasta el segundo grado de ATRAPALO, S.L.

2.- La promoción se comunicará a los participantes a través de la página web de ATRAPALO, S.L., atrapalo.com, y el Blog de la Compañía, atrapalopuntoblog.com, mediante la publicidad de los productos y servicios de ATRAPALO.



3.- La mecánica detallada de la promoción se indica a continuación:

- a) ATRAPALO.COM iniciará la promoción “Tu mejor historia de *singles*” a través de la página web y del Blog de Internet de las que es titular la Compañía: www.atrapalo.com y atrapalopuntoblog.com.
- b) Asimismo, la promoción se dará a conocer al público a través de anuncios online en los sitios de Internet mencionados, mediante los que se invitará a participar a todas aquellas personas que lo deseen de manera totalmente gratuita, contando en los comentarios del post su mejor historia de singles en una sola frase, que podría hacerles ganadores de un premio. Dicho premio se detalla en el apartado “Premios” de las presentes Bases Legales.
- c) Cualquier persona que entre en el Blog de ATRAPALO, atrapalopuntoblog.com podrá acceder al concurso y participar de manera gratuita.
- d) Los participantes deberán escribir su historia en los comentarios del Blog de ATRAPALO atrapalopuntoblog.com, indicando el nombre y apellidos del participante y su dirección de correo electrónico en los apartados correspondientes.
- e) El nombre de los ganadores se publicará el día 17 de noviembre de 2008 en el Blog atrapalopuntoblog.com, para que tengan conocimiento todos los participantes de la promoción.

PREMIOS

El premio consiste en tres (3) entradas dobles para una función del espectáculo ‘Singles (encontrarás al amor de tu vida)’ en el teatro Club Capitol de Barcelona con validez hasta el 30 de noviembre.

ENTREGA DE LOS PREMIOS

Atrapalo comunicará vía email su condición de ganadores. El premiado deberá manifestar la aceptación o rechazo del premio en el momento en que los organizadores de la promoción se pongan en contacto con él por e-mail o vía telefónica. En caso de no recibir contestación por vía correo electrónico por parte del ganador en un plazo de dos (2) días a contar desde la fecha en la que se le comunicó al ganador su condición, el ganador perderá el premio y pasará al siguiente concursante.



En el caso de que se agotaran los participantes que respondieron correctamente a las tres preguntas en el plazo indicado en las presentes Bases del Concurso, el premio quedará desierto.

El premio objeto de la presente promoción, en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición del ganador.

Los ganadores podrán recoger las entradas a su nombre identificándose en la taquilla del Club Capitol.

ASPECTOS LEGALES

El mero hecho de participar en esta promoción implica la aceptación de las presentes bases sin reservas.

Mediante la aceptación de las presentes Bases Legales usted autoriza expresamente a ATRAPALO, S.L., a utilizar su nombre en todas aquellas actividades relacionadas con los Premios (televisión, prensa, Internet, radio) con fines publicitarios y/o divulgativos, sin que tengan derecho a recibir por ello pago o contraprestación alguna.

Las presentes condiciones generales se interpretarán conforme a la Ley española. Para todo lo relativo a la interpretación, cumplimiento y ejecución de las presentes condiciones, ATRAPALO, S.L., y los participantes, con renuncia expresa a cualquier otro fuero o privilegio que pudiera corresponderles, se someten de modo formal a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Barcelona.

Los premios se hallan sometidos a la legislación fiscal vigente y ATRAPALO, S.L., la aplicará.

Los participantes acatan expresamente, y por el solo hecho de participar las condiciones que rigen los Premios.